



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

EA0043203 - O.A. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
Q2828016B
C/ CONDESA DE VENADITO, 34
28027 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
A61797536
AVENIDA DE AMERICA, 38
28028 MADRID

Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: Suministro de Energía Eléctrica en los espacios pertenecientes al Instituto de las Mujeres en el marco del Acuerdo Marco, 23/2017. Código de actual Agrupación de CUPS: 5993

Nº de contrato basado: 822/2022

Plazo de ejecución: Del 01/05/2022 al 14/02/2023

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 223.597,06 €

En relación con la petición número 1358/2022 formulada por O.A. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades el 07/04/2022 a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (en adelante DGRCC), en la que se solicita la adjudicación del contrato basado para el suministro de energía eléctrica a favor de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.; habiéndose celebrado el procedimiento a que se refiere el artículo 198 del TRLCSP y habida cuenta de que la citada empresa no ha comunicado variación alguna de las condiciones de aptitud para contratar con el sector público, ni de las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del acuerdo marco 23/2017 en el que se basa el presente contrato, se procede a su adjudicación con fecha 08/04/2022.

De acuerdo con la cláusula XIX.2 del pliego de cláusulas administrativa particulares que rige el acuerdo marco 23/2017, el contrato basado se entenderá perfeccionado al ser notificada la presente adjudicación por la DGRCC. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha de inicio indicada en el documento de licitación o desde el día siguiente a la notificación, en el caso de que éste fuera posterior a dicha fecha de inicio.

El pago de las obligaciones económicas derivadas del contrato corresponderá al organismo peticionario, que deberá comunicar a la DGRCC cualquier incidencia en la ejecución del el contrato basado. La facturación tendrá carácter mensual.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato basado, en el acuerdo marco y la normativa que le resulte aplicable, así como, en su caso, en el documento de licitación y en la propia oferta de la empresa. Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

<u>ARTÍCULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>IVA/IGIC/IPSI %</u>
23.02.02.00.0001	PENÍNSULA <1.000.000kWh 2A LIC	184.790,96	1,00	184.790,96	IVA (21 %)

Madrid, 8 de abril de 2022

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0249802022 # - HASH DOCUMENTO: # 2A16CF4718 #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

EA0043203 - O.A. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de
Oportunidades
Q2828016B
C/ CONDESA DE VENADITO, 34
28027 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
A61797536
AVENIDA DE AMERICA, 38
28028 MADRID

Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: Suministro de Energía Eléctrica en los espacios pertenecientes al Instituto de las
Mujeres en el marco del Acuerdo Marco, 23/2017. Código de actual Agrupación de CUPS: 5993

Nº de contrato basado: 822/2022

Plazo de ejecución: Del 01/05/2022 al 14/02/2023

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 223.597,06 €

GASTO PLURIANUAL:

Anualidad 2022: 164.999,88 €
Anualidad 2023: 58.597,18 €

BASE IMPONIBLE	184.790,96 €
IVA(21%)	38.806,10 €
IMPORTE TOTAL	223.597,06 €

Madrid, 8 de abril de 2022

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO
SANTURINO**

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0249802022 # - HASH DOCUMENTO: # 2A16CF4718 #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

EA0043203 - O.A. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
Q2828016B
C/ CONDESA DE VENADITO, 34
28027 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
A61797536
AVENIDA DE AMERICA, 38
28028 MADRID

Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: Suministro de Energía Eléctrica en los espacios pertenecientes al Instituto de las Mujeres en el marco del Acuerdo Marco, 23/2017. Código de actual Agrupación de CUPS: 5993

Nº de contrato basado: 822/2022

Plazo de ejecución: Del 01/05/2022 al 14/02/2023

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 223.597,06 €

Datos de Facturación

Oficina Contable (DIR3): EA0043206 - Oficina Contable Instituto de las Mujeres
Órgano Gestor (DIR3): EA0043203 - Instituto de las Mujeres
Unidad Tramitadora (DIR3): EA0043208 - Unidad Tramitadora de Contratación Instituto de las Mujeres

Datos de Contacto

Nombre: MARIA DEL PILAR DEL RIO ARRANZ Teléfono: 91.45.28.558 e-mail: Comunicacion.empresas@inmujeres.es

Datos Expediente

Ref. Interna del organismo: 22AM0001
Observaciones generales:

Madrid, 8 de abril de 2022

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0249802022 # - HASH DOCUMENTO: # 2A16CF4718 #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

EA0043203 - O.A. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de
Oportunidades
Q2828016B
C/ CONDESA DE VENADITO, 34
28027 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
A61797536
AVENIDA DE AMERICA, 38
28028 MADRID

Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: Suministro de Energía Eléctrica en los espacios pertenecientes al Instituto de las Mujeres en el marco del Acuerdo Marco, 23/2017. Código de actual Agrupación de CUPS: 5993

Nº de contrato basado: 822/2022

Plazo de ejecución: Del 01/05/2022 al 14/02/2023

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 223.597,06 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la remisión de esta Resolución, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente a la remisión de la presente Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o superior a 140.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato basado sea inferior a 140.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su recepción; o bien, de conformidad con lo prevenido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la remisión de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Madrid, 8 de abril de 2022

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0249802022 # - HASH DOCUMENTO: # 2A16CF4718 #**